

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas virtual de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diez horas con catorce minutos del día lunes veinticuatro de enero de dos mil veintidós, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CRFE*: Dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la CRFE, con la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, así como al Secretario Técnico, a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el quórum necesario para sesionar.

Al respecto, se registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la CRFE:

**Consejera y
Consejeros
Electorales:**

- Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE.
- Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona.
- Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
- Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez.
- Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**Representantes
de Consejerías del
Poder Legislativo:**

- Armando Olán Niño, Partido Acción Nacional (PAN).
- Jaime Miguel Castañeda Salas, MORENA.
- María Teresa Flores Hernández, MORENA.

**Representantes
de los Partidos
Políticos:**

- Marco Tulio Chacón Valencia, PAN.
- Luis Enrique Mena Calderón, Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Jesús Justo López Domínguez, PRI.
- Octavio Martínez Vargas, Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- Magali del Socorro Rubio Martínez, PRD.
- Adalid Martínez Gómez, Partido del Trabajo (PT).
- Fernando Garibay Palomino, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- Angélica Martínez Domínguez, PVEM.
- Héctor Cervantes Hernández, Movimiento Ciudadano (MC).
- Francisco Javier de la Huerta Coterio, MORENA.
- Guillermo Polanco García, MORENA.
- Gema del Carmen Cortés Hernández, MORENA.

**Secretario
Técnico:**

- René Miranda Jaimes,
Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del CG del INE, existía quórum para sesionar.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la CRFE. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del proyecto de Orden del día para la sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

1. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores en el año 2021; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el año 2022.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Registro Federal de Electores, celebrada el día 13 de diciembre de 2021.
4. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Registro Federal de Electores.
5. Presentación del Informe de actividades del Registro Federal de Electores, periodo del 1º de noviembre al 31 de diciembre de 2021.
6. Presentación del Programa de Trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
7. Presentación del Informe de actividades del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de la Distritación Nacional en el año 2021; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los catálogos de municipios y de secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Baja California, Chiapas, Jalisco, San Luis Potosí y Sonora, como insumo para la realización de los trabajos de la Distritación Nacional.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados del Proyecto de Reseccionamiento 2021.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024”, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024”.

12. Asuntos Generales.
13. Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la Comisión del Registro Federal de Electores.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio lectura a la relación de asuntos que conforman el proyecto de Orden del día. Asimismo, destacó que, previo al inicio de la sesión, se circularon dos adendas que contienen sendos cuadros de atención a las observaciones que hicieron llegar las oficinas de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral Martín Faz Mora, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, así como de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), a los puntos 5, 8, 9, 10 y 11 del proyecto de Orden del día.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Al tratarse de una sesión convocada con el carácter de ordinaria, consultó a las personas integrantes de la CRFE si deseaban incorporar temas en el apartado de Asuntos Generales, sin que se registrara alguno. Acto seguido, sometió a la consideración de las personas integrantes de la CRFE el proyecto de Orden del día. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que lo sometiera a votación, junto con la dispensa de la lectura de dicha documentación.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se circularon previamente, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE/ODD/01SO/2022 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria de 2022, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que iniciara el desahogo de los puntos de esta sesión.

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN EL AÑO 2021; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Refirió que este Informe atiende la obligación establecida en el Reglamento Interior del INE y en el Reglamento de Comisiones del CG del INE, de presentar al órgano superior de dirección del Instituto, para su aprobación, el Informe de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con

las metas programadas, un reporte de asistencia de las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes para su presentación al CG.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CRFE*: Reconoció al Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, quien presidió la CRFE hasta agosto de 2021 que en gran parte el trabajo realizado por la CRFE en 2021, por su trabajo, conducción y coordinación de las tareas de la Comisión.

Refirió que 2021 la CRFE celebró once sesiones, cuatro de ellas ordinarias y siete extraordinarias, se aprobaron 29 proyectos de acuerdo para ser presentados al CG y se aprobaron diez informes de distinto tipo.

Añadió que se hicieron las tareas habituales que corresponden al Padrón Electoral, la Lista Nominal de Electores y la Credencial para Votar, así como a la actualización del Marco Geográfico Electoral, tomando decisiones vinculadas a tareas extraordinarias como el caso de la Consulta Popular del 1º de agosto de 2021, así como el inicio de las actividades de los Procesos Electorales y de Revocación de Mandato que tendrán verificación este año. De igual manera, mencionó que se iniciaron las actividades de la Distritación Nacional.

Reconoció a todas y a todos los integrantes de la Comisión, por su contribución en los trabajos realizados; también agradeció a todo el personal de la DERFE, que hizo posible el funcionamiento del Padrón Electoral y las tareas que de él derivan vinculadas a los Procesos Electorales e incluso a actividades como la Consulta Popular y la Revocación de Mandato.

Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente para presentar dicho informe al CG.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales si aprueban presentar al CG el Informe Anual de Actividades de la CRFE en el año 2021, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE02/01SO/2022 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General el Informe Anual de Actividades de la Comisión en el año 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CRFE*: Solicitó al Secretario Técnico realizar las gestiones necesarias para que dicho Informe sea presentado ante el CG en la próxima sesión que celebre. Acto seguido, solicitó al Secretario que presentara el siguiente punto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA EL AÑO 2022

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que este proyecto atiende la obligación establecida en el Reglamento Interior del INE y en el Reglamento de Comisiones del CG del INE, consistente en presentar al órgano superior de dirección del Instituto, para su aprobación, un programa anual de trabajo acorde a los programas y políticas previamente establecidos con la calendarización de sus reuniones y actividades.

En ese sentido, señaló que el Programa Anual de Trabajo de la CRFE para el año 2022, contempla el seguimiento de las tareas primordiales desempeñadas por la DERFE, tanto las realizadas de manera ordinaria como aquellas relacionadas con la continuidad del proyecto de la Distritación Nacional, la organización de los Procesos Electorales Locales (PEL) 2021-2022 y PEL 2022-2023, el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024 (PRM) del 10 de abril de 2022, entre otros proyectos.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión el proyecto referido por el Secretario Técnico. Al no haber intervenciones, le solicitó que tomara la votación correspondiente, a efecto de que el Plan Anual de Trabajo de la CRFE se presente ante el CG para su ratificación.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales si aprueban el Programa Anual de Trabajo de la CRFE para el año 2022, para efectos de que se someta a la consideración del CG para su ratificación, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE03/01SO/2022 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión para el año 2022 y presentarlo ante el Consejo General para su ratificación.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que llevara a cabo las gestiones para presentar el Plan Anual de Trabajo de la CRFE para el año 2022, junto con este Acuerdo, al CG en la próxima sesión que celebre. A continuación, le solicitó que presentara el siguiente asunto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2021

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el proyecto de Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2021. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales la aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de 2021 de la CRFE, celebrada el día 13 de diciembre de 2021, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE04/01SO/2022 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 13 de diciembre de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que continuara con el desahogo del siguiente punto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que, en 2021, se adoptaron trece compromisos, los cuales se reportaron como cumplidos o atendidos.

Respecto al compromiso 13/2021, señaló que en la adenda que se envió antes del inicio de esta sesión, se entregó documentación relativa a los mapas generales de entidad con la delimitación territorial distrital del primer escenario federal y local, los tabulados de la función de costos por distrito electoral, la función de costo con su desglose por componente del primer escenario y los mapas y tabulados por cada distrito electoral, correspondientes a Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Ciudad de México y Puebla, que comprenden el primer bloque de las entidades federativas, que fueron generados a través del Sistema de Distritación Nacional.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Indicó que, tal como se había comprometido, el primer escenario ya fue recibido.

Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el Informe correspondiente y, al no haber intervenciones, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico que continuara con el siguiente asunto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PERIODO DEL 1º DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Manifestó que este documento se presentaba en cumplimiento de disposiciones previstas en la normatividad, con el objetivo de dar cuenta de las actividades realizadas por la DERFE, correspondientes al periodo de noviembre a diciembre de 2021.

Agregó que el Informe está organizado en once apartados y sus respectivos anexos, que contienen la información del avance de las actividades de actualización y depuración del Padrón Electoral; la atención ciudadana; el reemplazo de credenciales que pierden vigencia; el apoyo a los PEL en materia registral; la credencialización en el extranjero; las solicitudes de generación y acceso a datos específicos del Padrón Electoral; la atención a solicitudes y acuerdos de las Comisiones de Vigilancia; las actividades del Grupo de Trabajo en materia de políticas para el uso de pantallas en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC); los trabajos de proyecto de la Distritación Nacional, así como las actividades registrales relacionadas con el PRM.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el Informe. Al no haber intervenciones, lo dio por recibido, junto con la incorporación de las adecuaciones referidas en la agenda, y solicitó al Secretario Técnico que pasara al siguiente punto del Orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DE LOS CONTEOS RÁPIDOS PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que en el Programa de Trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (COTECORA), aprobado por dicho órgano técnico el 12 de enero de 2022, se detallan las actividades relativas a la definición del diseño muestral; los criterios científicos, logísticos y operativos; la selección de la muestra; los simulacros y ejercicios que se llevarán a cabo en la elaboración de las estimaciones y la entrega de los resultados conforme a su cronograma de actividades y calendario de sesiones.

Comentó que los conteos rápidos institucionales tienen el objetivo de estimar las tendencias de la votación de cada candidata y candidato contendiente a las Gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas en el marco de los PEL 2021-2022 y, de manera adicional, para cada elección se estimarán sus porcentajes de participación.

Afirmó que, una vez definidos los objetivos y las consideraciones para revisar las estimaciones correspondientes, el COTECORA deberá presentar la propuesta de criterios científicos para el diseño muestral y selección de la muestra y las metodologías de estimación estadística a utilizar, así como los criterios logísticos y operativos concernientes al levantamiento de información, la captura y transmisión de la información y el protocolo de selección de la muestra, lo cual deberá estar listo en el mes de abril de 2022.

De igual manera, expresó que para el mes de mayo de 2022, se prevé la realización de simulacros para verificar que cada una de las fases de la logística en campo funcione adecuadamente.

Por otra parte, manifestó que se deberán preparar informes sobre el reporte de los avances en la integración de las muestras hasta el momento de la entrega de resultados del Conteo Rápido y el Informe Final de las actividades realizadas por el COTECORA y, además, deberán presentarse a la CRFE los informes mensuales de actividades, previo a su presentación ante el CG.

Destacó que, en dicho Programa, también se prevé que el COTECORA se haga cargo de la realización del Conteo Rápido del ejercicio de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, previa determinación de lo conducente por parte del CG.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Señaló que, hasta donde tenía entendido, cuando se hicieron los distintos escenarios de Revocación de Mandato, se incluyó el Conteo Rápido y entre los ajustes que se hicieron en el CG, no se contemplaba la desaparición de este ejercicio estadístico, por lo que se mantendrá.

Sugirió eliminar la palabra “eventualmente”, referida en el último párrafo de la página 3 del Programa de Trabajo, toda vez que el PRM sí se va a realizar y que el COTECORA, en tanto ya está instalado y no incurrirá en mayores costos, podrá realizar ejercicios de Conteo Rápido para dicho mecanismo de participación ciudadana.

En ese sentido, toda vez que la Jornada de la Revocación de Mandato será el 10 de abril de 2022, señaló que se puede generar la muestra y realizar el ejercicio sin un costo adicional para la DERFE o el INE, lo cual consideró como una buena noticia, una suerte de economías de escala para tener un Conteo Rápido sin costo por la instalación de otro comité *ad hoc*.

En consecuencia, propuso eliminar la palabra “eventualmente” para referir que el COTECORA también hará las tareas asociadas al PRM de manera que, en la noche del día de la Jornada de Revocación de Mandato, se tenga la información oportuna del Conteo Rápido, que es el resultado de lo que la ciudadanía dirá en las urnas y el volumen de participación ciudadana.

Puso a la consideración de las personas integrantes de la CRFE el Programa de Trabajo y, al no haber intervenciones, lo dio por recibido con el ajuste anteriormente señalado, con el objetivo de que se hiciera del conocimiento del COTECORA.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico que desahogara el siguiente asunto del Orden del día.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA DISTRITACIÓN NACIONAL EN EL AÑO 2021; ASÍ COMO, EN SU CASO, APROBACIÓN PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Destacó que en el numeral 8 del punto Cuarto del Acuerdo INE/CG153/2021, por el que el CG aprobó la creación del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de la Distritación Nacional (CTD), se estableció la obligación de rendir informes anuales, en los que se precisen las actividades realizadas por ese Comité en el marco del Plan de Trabajo del Proyecto de la Distritación Nacional.

Detalló que los informes anuales del CTD deben presentar a la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) y a la CRFE, a la conclusión de 2021 y 2022, así como el Informe Final ante el CG, al concluir la distritación en 2023, previa presentación al propio órgano de vigilancia y esta Comisión.

Añadió que en este Informe se da cuenta del fundamento jurídico que enmarca la actuación del CTD; las reuniones de trabajo y sesiones ordinarias celebradas durante 2021; una síntesis de las principales actividades realizadas en el marco del Plan de Trabajo del Proyecto de Distritación Nacional; así como, los anexos que permiten conocer el detalle de cada uno de los aspectos referidos en dicho Informe.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Puntualizó que, en 2021, se cumplieron con toda precisión los plazos previstos para la realización de los foros en cada una de las seis entidades que estaban contempladas en el primer bloque, y que incluso se avanzó un poco, con el segundo bloque, conforme a lo previsto en el cronograma del proyecto.

Señaló que el 16 de diciembre de 2021 se generó el primer escenario de distritación local y federal, y agregó que las Comisiones Locales de Vigilancia (CLV) ya tienen los insumos para realizar sus trabajos, mismos que también fueron proporcionados a las personas integrantes de la CRFE, a través del cumplimiento del compromiso 13/2021.

Comentó que, para 2022, se tenía previsto que los foros iniciaran en la segunda semana del mes de enero, pero por recomendación del Grupo Estratégico INE-C19 y el grupo consultivo en materia de salud, derivado del incremento de contagios de Covid-19, se estimó pertinente que la realización de los foros fuera reprogramada. Al respecto, señaló que, sin comprometer los plazos para que la distritación se desahogue este año, fue necesario proteger al personal de la DERFE, a las representaciones partidistas y, en general, a quienes acuden a estos eventos presenciales.

Informó que se está analizando la posibilidad de reactivar estos foros hacia el 17 de febrero de 2022 y que, si la situación epidemiológica continuaba siendo riesgosa, se analizaría la posibilidad de realizar dichas reuniones en forma virtual. Refirió que, a pesar de que hay algunos foros retrasados, la DERFE estimó que existe un periodo de hasta un mes con el que no se comprometen los plazos previstos para desahogar en tiempo la Distritación Nacional; sin embargo, señaló que con la pandemia de Covid-19 es difícil anticiparlo ya que, al inicio de este año, el número de contagios creció de manera exponencial en el país.

Puso a consideración el Informe presentado y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente, a efecto de presentarlo al CG.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales si aprueban presentar al CG el Informe de actividades del CTD en el año 2021, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE05/01SO/2022 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba presentar al Consejo General el Informe de actividades del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de la Distritación Nacional en el año 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral **Ciro Murayama Rendón, *Presidente de la CRFE***: Requirió al Secretario Técnico que efectuara las gestiones necesarias para presentar el Informe al CG en una próxima sesión. Acto seguido, le solicitó que continuara con el siguiente asunto del Orden del día.

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS CATÁLOGOS DE MUNICIPIOS Y DE SECCIONES QUE CONFORMAN EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE BAJA CALIFORNIA, CHIAPAS, JALISCO, SAN LUIS POTOSÍ Y SONORA, COMO INSUMO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA DISTRITACIÓN NACIONAL

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Explicó que este proyecto propone que se establezca de manera clara la distribución de municipios y secciones en cada una de las entidades que conforman el bloque 4 de entidades a distritar, con el objetivo de contar con el insumo necesario para generar y entregar los escenarios de distritación local y federal dentro de los tiempos previstos en el Plan de Trabajo del Proyecto de la Distritación Nacional.

Consejero Electoral, Dr. *Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE*: Puso a consideración de las personas integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo referido y acotó que se trataba de una continuidad de lo ya realizado con los bloques 1, 2 y 3 en el Plan de Trabajo del Proyecto de la Distritación Nacional, al tratarse de insumos necesarios para continuar con esa tarea. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente, a efecto de que dicho proyecto se someta a la consideración del CG.

René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico*: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales si aprueban someter a la consideración del CG el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los catálogos de municipios y de secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Baja California, Chiapas, Jalisco, San Luis Potosí y Sonora, como insumo para la realización de los trabajos de la Distritación Nacional, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la agenda, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE06/01SO/2022 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los catálogos de municipios y de secciones que conforman el Marco Geográfico Electoral de las entidades federativas de Baja California, Chiapas, Jalisco, San Luis Potosí y Sonora, como insumo para la realización de los trabajos de la Distritación Nacional.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones necesarias para que este proyecto de acuerdo sea presentado al CG. Acto seguido, le solicitó que pasara al siguiente asunto del Orden del día.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DE RESECCIONAMIENTO 2021

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Resaltó que este punto del Orden del día se presentaba conforme a las etapas y el cronograma de los procedimientos para los trabajos de Reseccionamiento 2021, en el que se establecen las 216 secciones que por disposición legal deberán ser reseccionadas.

Señaló que los resultados de las propuestas de escenarios de Reseccionamiento atendieron los criterios de ponderación previamente acordados, y fueron trabajados y evaluados en los ámbitos distrital, local y nacional del Registro Federal de Electores y de las Comisiones de Vigilancia. Dijo que los escenarios de Reseccionamiento propuestos son los que propician mejores condiciones y mayores facilidades para la emisión del voto.

Añadió que, como se indicó en la adenda que fue circulada antes del inicio de la sesión, se consideró oportuno establecer de manera expresa que la DERFE aplique las actualizaciones derivadas del Reseccionamiento en el Padrón Electoral y la cartografía electoral a más tardar en el mes de agosto de 2022, toda vez que se debe considerar la conclusión del PRM y de los PEL 2021-2022, en abril y junio de este año, respectivamente, para llevar a cabo las actividades de actualización a que se refieren los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral (LAMGE).

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE, el proyecto de acuerdo referido. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales si aprueban someter a la consideración del CG el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los resultados del Proyecto de Reseccionamiento 2021, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE07/01SO/2022 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los resultados del Proyecto de Reseccionamiento 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que efectuara las gestiones necesarias para que el proyecto de acuerdo se someta a la consideración del CG. Acto seguido, le solicitó que diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS “LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS PARA EL USO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024”, ASÍ COMO LOS PLAZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LOS CORTES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON MOTIVO DEL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Explicó que este proyecto contempla la emisión de los lineamientos relativos al empleo de los instrumentos registrales con información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores para la organización del PRM.

Agregó que, en dicho proyecto, también se propone ajustar los plazos para la actualización de los instrumentos registrales que se utilizarán en la Revocación de Mandato, al igual que los plazos con los que cuenta la ciudadanía para recoger su Credencial para Votar y solicitar su reposición. Lo anterior, con fundamento en lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Elecciones del INE y en el artículo 42 de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de la Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024 (LORM).

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Destacó la oportunidad de este proyecto porque brinda certeza a la ciudadanía y a las fuerzas políticas acerca de cómo se van a actualizar los plazos del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores para el ejercicio de Revocación de Mandato, conforme al artículo 35 Constitucional, que contempla este ejercicio democrático y en donde se señala que es necesario que participe 40% del electorado para que resulte vinculante.

Indicó que desde este proyecto de acuerdo se define en qué momento se hará el corte, para saber el nivel de participación ciudadana, y que el corte de la Lista Nominal de Electores para Revisión será el 31 de enero de 2022, para su entrega a los partidos políticos para sus correspondientes observaciones, y que el 2 de marzo de 2022 será la fecha de corte para generar las Listas Nominales de Electores impresas con fotografía para la Jornada de Revocación de Mandato.

Expresó que en este acuerdo se establecen los plazos para que la Lista Nominal de Electores esté debidamente confeccionada y con los mismos criterios de verificación y transparencia de este importante instrumento registral ante los actores políticos, de cara a este inédito ejercicio de Revocación de Mandato, el cual tendrá, a su vez, mecanismos de seguridad que se han probado una y otra vez, como contar con un padrón confiable y un listado nominal perfectamente depurado y acreditado. Reiteró que este proyecto le parecía muy oportuno, ya que demuestra que el INE sigue dando todos los pasos ciertos para

organizar el PRM conforme a las disposiciones constituciones y legales, con todo el rigor y los mecanismos de certeza que requieren las elecciones.

Puso a la consideración de las personas integrantes de la CRFE este proyecto de acuerdo. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente, a efecto de presentarlo al CG.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales si aprueban someter a la consideración del CG el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para el PRM, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo del PRM, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE08/01SO/2022 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024”, así como los plazos para la actualización del Padrón Electoral y los cortes de la Lista Nominal de Electores, con motivo del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones para que dicho proyecto de acuerdo sea presentado en una próxima sesión del CG.

A continuación, le solicitó que presentara el siguiente asunto del Orden del día.

11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS “LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024”

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Puntualizó que, además de la adenda que fue circulada antes del inicio de la sesión, se compartió a las personas integrantes de la CRFE la versión estenográfica de la primera sesión extraordinaria de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE), celebrada el 20 de enero de 2022, en la que se conoció y se discutió este asunto.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Puso a consideración de las personas integrantes de la CRFE el proyecto de acuerdo en mención y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación correspondiente, a efecto de que se presente al CG.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a la Consejera Electoral y a los Consejeros Electorales si aprueban someter a consideración del CG el Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el PRM, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CRFE09/01SO/2022 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los “Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024”.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime del Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Jaime Rivera Velázquez, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, y el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Solicitó al Secretario Técnico que realizara las gestiones para que dicho proyecto de acuerdo se presente al CG en una próxima sesión.

Acto seguido, solicitó desahogar el siguiente punto del Orden del día.

12. ASUNTOS GENERALES

Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE: Preguntó nuevamente a las personas integrantes de la CRFE si deseaban incluir algún asunto de carácter general.

Al no haber solicitud alguna, pidió al Secretario Técnico que pasara al siguiente punto del Orden del día.

13. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio cuenta del siguiente compromiso adoptado durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ACTIVIDAD	SOLICITUD / COMPROMISO	SOLICITANTE
1	P6	Conteos Rápidos	01/2022 Ajustar el Programa de Trabajo del COTECORA, a fin de que se precise que dicho Comité Técnico Asesor se hará cargo de realizar el Conteo Rápido del ejercicio de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.	Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, Presidente de la CRFE.

FINAL DE LA SESIÓN

Consejero Electoral **Ciro Murayama Rendón**, *Presidente de la CRFE*: Al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 de la CRFE, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día de la sesión.

CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA
CONSEJERO ELECTORAL

RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO

